



Ordenan a Samuel bajar propaganda en favor de MC

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) ordenó bajar un spot y un espectacular del gobernador de Nuevo León, Samuel García, promoviendo a Movimiento Ciudadano de cara a la contienda por la Presidencia de la República.

El PRI, el PAN y un ciudadano presentaron denuncias en contra de Samuel García y Movimiento Ciudadano, a partir de lo que la Comisión de Quejas y Denuncias resolvió que el mandatario estatal eliminara de sus redes el video en el que anunció la postulación de Jorge Álvarez Máynez como precandidato único de Movimiento Ciudadano a la Presidencia.

EN DICIEMBRE del año pasado, Samuel García anunció que no contendría por la presidencia como candidato de MC, para reasumir sus funciones como gobernador.

Eltip

Por unanimidad, los consejeros de dicha comisión exhortaron al mandatario estatal a que, en todo tiempo, ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros, así como a conducirse con imparcialidad, a fin de no afectar la contienda presidencial.

Se ordenó a Samuel García que de inmediato elimine el video publicado en cualquier otra plataforma en la que se haya difundido. En este asunto, se negó la tutela preventiva, pues se trata de hechos futuros de realización incierta.

La Comisión de Quejas y Denuncias también resolvió otra queja por la colocación de un espectacular en Guadalajara, Jalisco, en el que se visualiza el emblema y la tipografía de Movimiento Ciudadano, acompañada de la imagen de Samuel García.

Al respecto, la Comisión de Quejas y Denuncias consideró procedente ordenar el retiro, pues desde una perspectiva preliminar no corresponde a propaganda de precampaña, ya que se muestra preponderantemente la imagen del titular del gobierno de Nuevo León.

Y pese a que no se adviertan de manera manifiesta propuestas de campaña o la solicitud del voto, bajo la apariencia del buen derecho, se estima que podría ser contrario al artículo 134 constitucional, puesto que, con ese carácter, tiene el deber de no intervenir en los procesos electorales.

4

Millones 400
mil 982 electores
tiene NL en la lista
nominal